



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 28 de octubre de 2021, por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática a D. Jaime Benjumea Mondéjar.

Vista la propuesta formulada por la E.T.S. de Ingeniería Informática de fecha 4 de octubre del corriente, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Jaime Benjumea Mondéjar, Profesor Colaborador del Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Benjumea Mondéjar está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, a 28 de octubre de 2021.

El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.